

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 33  
16 DE OCTUBRE DE 2017

Sesión 34  
6 Nov. 2017

En Ancud, en la Sala de Sesiones del Municipio, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se inicia la sesión ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barria, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Intervienen don José Luis Catalán y doña Alejandra Catalán, en representación de la Asociación de Carpinteros Patrimoniales de Chiloé; Secretario General de la Corporación de Educación y Salud don Jorge Uribe y Jefe de Finanzas de la misma don Onorino Ojeda.

Participan los siguientes funcionarios: Administrador Municipal don Alexis Latorre, Directora de Administración y Finanzas doña Claudia Cárdenas, Asesor Jurídico don Oscar Díaz, funcionario de Asesoría Jurídica don Rafael Álvarez

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION N° 32.
- 2.- AUDIENCIA ASOCIACIÓN CARPINTEROS PATRIMONIALES DE
- 3.- PADEM 2018
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

**Aprobación acta sesión N° 32**

Previa síntesis de su contenido por el **Secretario Municipal**, el H. Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, observando el concejal **Nelson Delgado** que en su intervención respecto de las áreas de manejo expresó que eran todas sustentables, pero sólo rentables las de locos.

**Audiencia Asociación Carpinteros Patrimoniales**

Interviene don **José Luis Catalán**, en representación de **Asociación de Carpinteros Patrimoniales de Chiloé**, señalando que son como los hijos de la Fundación de Amigos de las Iglesias, que nace como consecuencia del cierre de dicha Fundación, son restauradores, se formó para recuperar oficios, son 22 carpinteros con experiencia, el menor con ocho años de experiencia, son una asociación sin fines de lucro y han estado trabajando, en mingas verdaderas y ayudando a comunidades que llaman NN, como Agoní, que son pequeñas comunidades que reúnen algo recursos y también algo aporta la Asociación. Han

trabajado fuera de la Isla, en Maullín, por ejemplo, han logrado muchas cosas, se han presentado en congresos a nivel nacional mostrando trabajos hechos en Chiloé. También han participado a nivel internacional.,

Ahora, informa el **señor Catalán**, están organizando junto al Consejo de Monumentos Nacionales, el Consejo de la Cultura y las Artes y la Escuela Taller Fermín Vivaceta, el Primer Encuentro de Carpinteros Latinoamericanos y lo van a hacer en Ancud, señalando que les ha costado bastante trabajo organizar. Lo hacen en Ancud, expresa, porque es una de las ciudades con más inmuebles patrimoniales, a diferencia de Castro que optó por el área comercial. En Ancud hay mucho que mostrar todavía. Se efectuará entre el 29 de enero y 4 de febrero, y concluirá con una fiesta de la madera, entre el 3 y 4 de febrero. Respecto de las muestras costumbristas opina que no se realzan las actividades propias de la carpintería, faenas típicas, sino que se ha metido fuertemente la gastronomía y de a poco los productos chinos.

Agrega que realizarán dos mingas, una de ellas en Ancud, dentro de las actividades que tienen programadas y que la señora Alejandra Carvajal expondrá lo que se pretende hacer.

Doña **Alejandra Carvajal**, arquitecto, profesional integrante de la Asociación de Carpinteros Patrimoniales, explica que trabaja con los carpinteros desde los tiempos de la Fundación. Apoyándose en medios visuales, da a conocer la labor de aquellos, particularmente en las iglesias que han sido restauradas, los carpinteros han estado presentes, independientemente de la asesoría profesional. Destaca la labor de los carpinteros en materia de recuperación de las estructuras de los templos en conjunto con la comunidad.

Presenta luego la programación del Encuentro, sujeto a cambios, pues aún se está trabajando con la Corporación Cultural el tema.

Señala el **señor Catalán** que también se dedican a hacer levantamientos de edificios patrimoniales, de los que existen varios en la ciudad de Ancud, piensan en evitar que no los atrape el comercio, teniendo también espacio para los niños. Cuenta que estuvieron en la Moneda y allí obtuvieron apoyos para hacer movimientos grandes en Ancud., como teatro de patrimonio.

Agrega que la idea es aprovechar el encuentro, requieren el apoyo financiero, que solicitan, para poder llevar adelante la tarea.

Consulta el **señor alcalde** el monto de recursos para llevar adelante la iniciativa, respondiendo el **señor Catalán** que son aproximadamente treinta millones de pesos.

El **concejal Velásquez** consulta cuantos carpinteros son locales, respondiendo el **señor Catalán** que son siete y que todos han trabajado en la restauración de las iglesias, siendo él el más antiguo en el grupo y de la Fundación de la que provienen.

La **concejala María Luisa Rojas** acota que hay carpinteros de ribera en San Juan, Puqueldón, las islas menores, expresando que concluye que los siete son de Ancud.

El **concejal Velásquez** pregunta si esta presentación la han hecho en los demás municipios, ya que hay carpinteros locales en todas las comunas de Chiloé y entre todos hay que hacer fuerzas, respondiendo don **José Luis Catalán** que hasta

ahora solo en Ancud y que lo ideal es efectivamente hacerla en todos los concejos para que todos los municipios tengan sus representantes en el evento, que es de rango provincial, de Chiloé.

La **concejala María Luisa Rojas** agradece la exposición y la circunstancia de que se va a hacer el encuentro en Ancud, lo que le da un plus a la comuna. Agradece también la afirmación que hace el expositor acerca de que las muestras costumbristas solo recogen lo gastronómico y la música y dejan de lado las muestras sobre la carpintería y sus productos, sobre lo cual señala no haber observado. Sugiere hacer esta presentación a la Gobernación Provincial para desde allí obtener recursos, sin perjuicio de que el municipio pudiera aportar ya que se trata de la oportunidad de mostrar Ancud a quienes concurren al encuentro, incluso extranjeros, para lo cual ella está disponible para apoyar.

Don **Nelson Delgado**, junto con agradecer que estén en el concejo, lo que permite conocerlos en su tarea de rescate en el tema patrimonial, señala que además de las iglesias calificadas por alguien como importante o más importante, destaca que trabajen en capillas pequeñas que tienen también la riqueza del aporte comunitario a través de las mingas, además del rescate de los oficios de la madera y los artilugios como los candados de madera, que están desapareciendo, recordando a vía de ejemplo la construcción de las urnas funerarias artesanales con las que se proveían las familias en el campo, como se construían los machimbres para los revestimientos de piso, tingles y cielo raso. Recuerda también a don Pedro Soto de Manao, carpintero autodidacta de la construcción de casas y de ribera que estuvo trabajando mucho tiempo en la fundación. Señala que es interesante y relevante lo que quieren realizar, demostrando su apoyo ante la iniciativa del alcalde de aportar.

Informa también el **señor Catalán** que el 19 de noviembre van a Cartagena de Indias, Colombia, para participar en un congreso latinoamericano de artes y oficios, acotando que han participado en varios congresos, dejando muy en claro la defensa del patrimonio. Acota que se han visto algo amenazados por constructoras que quieren hacer experiencia de ocupar el oficio de Chiloé, por lo que han generado algunas barreras, particularmente con aquellos cursos que se imparten con corta duración y no dejan nada. Reitera que lo que hacen lo están haciendo sin recursos, unidos y con una buena acogida, a la que se van sumando los sectores en los que intervienen.

El **concejal Norambuena** señala que cuando pidió en la última sesión la posibilidad de audiencia para los carpinteros, tiene que ver con la sorpresa de conocer lo que se está haciendo por esta asociación, pues se tiende a creer que después de la labor de la Fundación nada se estaba haciendo al respecto. Agradece a la asociación por estar aquí, a José Luis y Alejandra particularmente por mantener vivo esta asociación y este oficio, le parece sumamente importante que el oficio y la cultura de la madera se haga presente aquí, reconocida internacionalmente a través de las 16 iglesias patrimoniales, además de existir muchas otras con iguales características, estimando que es un lujo albergar un encuentro de carpinteros en Ancud, recordando la permanente queja de porqué se van las actividades a otras comunas. Destaca su conversación previa con José Luis que le ha permitido ver está insertado en un barrio patrimonial, el trabajo de la tejuela, acotando que está disponible para apoyar el aporte financiero que el señor alcalde estime se puede dar para a esta iniciativa, apoyada por el Consejo de la Cultura y las Artes, entre otros, estimando que nadie en la mesa del concejo permanecerá ajeno a esta oportunidad de destacar algo tan propio de Chiloé como la cultura de la madera.

El **concejal Muñoz** agradece que la asociación haya hecho la apuesta de desarrollar el encuentro en Ancud y que no la hayan llevado a otras comunas como ocurre, consultando cuantos carpinteros tiene confirmados para participar, respondiendo don **José Luis Catalán** que 150, fuera de los carpinteros a nivel nacional, más algunas comunicaciones de Alemania, Bavaria, acotando que ya han trabajado con carpinteros de Alemania y Francia.

Señala el **concejal Muñoz** que hay que sacar provecho a esto, haciendo quizás un video promocional e insertarlo en la programación de las actividades de verano de la comuna. Consulta al representante de la asociación como ha sido la participación de los servicios públicos en esto, respondiendo el **señor Catalán** que le han ofrecido coctel en algún día de encuentro, pero que lamentablemente se requieren más cosas, apoyo logístico principalmente, que sale caro.

Recuerda el **concejal Muñoz** que un asesor urbanista arquitecto expresó después del terremoto del año pasado que ninguna iglesia se derrumbó, por lo que señaló había que poner la mirada en la construcción de Chiloé, lo que, acota el concejal, hace sentir orgulloso pues habla bien de los carpinteros y hay que colaborar para preservar el oficio, acotando el **representante de la Asociación** que existe un reconocimiento del sistema constructivo, siendo necesario apoyar a los carpinteros que han emigrado de las salmoneras a la construcción para que conozcan por qué se hacen de determinada manera las edificaciones en madera.

Ofrece el **concejal Muñoz** su apoyo en la eventualidad que el señor alcalde decida efectuar aportes, conforme a las posibilidades del municipio y que ojalá tengan la respuesta a la brevedad.

El **señor alcalde** agradece la presentación e informa que examinará la solicitud de aportes en los próximos días.

#### **PADEM 2018**

Se informa que la primera reunión de trabajo está fijada para el día 24 de octubre próximo, a las 15:00 horas, excusando su participación el concejal Norambuena, dado que está invitado a servir de jurado en actividades de los funcionarios municipales a la misma hora.

#### **Presupuesto Municipal 2018.**

El **concejal Norambuena** informa que estuvieron trabajando en una segunda sesión de la Comisión de Finanzas, donde revisaron todo el subtítulo 21, sin que se fijara una nueva sesión, la que debe fijarse hoy, lo que harán en puntos Varios. Examinaron ya todo lo referente a Ingresos, informa el **concejal Norambuena**, quedando pendiente una revisión de lo referente al estadio Joel Fritz y del Gimnasio Fiscal, más el tema de las horas extraordinarias 2016 y 2017.

#### **Modificación Presupuestaria**

Don **Alexis Latorre** informa que se propone la Modificación Presupuestaria N° 22 y que como se acerca el fin de año se irán suplementando cuentas que están quedando deficitarias dada la ejecución del presupuesto, Explicará las partidas la señora Directora de Finanzas.

La **Directora de Finanzas** informa la Modificación Presupuestaria N° 22, explicando que la principal partida es el ingreso de dineros que corresponden al per cápita de Salud y Programas, que tienen su contrapartida en el gasto para ser transferidos. Agrega que hay también dos proyectos PMU, que se incorporan como ingreso y también en gastos.

Señala que esas son cuentas que no son propias de gastos del Municipio, que solo son \$193.000.000, los que detalla, así como los gastos que se financian.

Agrega que se irán cerrando cuentas con cargo a las cuales se ha gastado todo lo necesario por haberse desarrollado las actividades o proyectos y que están suplementando cuentas que no estando deficitarias, no tienen recursos suficientes para los requerimientos de las Unidades. Informa también las transferencias y las cuentas relacionadas a mayores ingresos.

El **concejal Muñoz** consulta por las multas TAG, explicando la **jefe de Finanzas** que se refiere a deudas de contribuyentes y no de la Municipalidad. Consulta también por el aporte al Club Deportivo Hospital, explicando el **Administrador Municipal** que se trata de financiar pasajes de integrantes que van a competir en el campeonato de maxibasquet que se desarrolla en Punta Arenas.

El **concejal Velásquez** destaca el aporte al Club Aéreo, ya que la única maquina que tienen está en mal estado y se requiere para salvar vidas.

El **concejal Norambuena** consulta, afirmando que es simple curiosidad, si alguna vez el club aéreo ha trasladado en los últimos años a enfermos, respondiendo el señor alcalde que durante los episodios de la Marea Roja hubo de utilizarse en varias oportunidades para trasladar a pacientes.

Respecto al incremento de nuevos recursos para el servicio de aseo de dependencias municipales, faltando aún otra suma por agregar, menciona el **concejal Norambuena** que a eso se refería cuando argumentó su voto al adjudicarse a la empresa más cara.

Consulta el **concejal Norambuena** si responde esta Modificación a las observaciones del Informe trimestral de Control, respondiendo el **Administrador Municipal** que se irán suplementando cuentas en las que haya mayores exigencias.

Explica la señora **Claudia Cárdenas** que los informes de Control se refieren a los déficits en cuentas de gastos y no se refieren a los aumentos de ingresos. Da a conocer como varían los ingresos y gastos en relación al presupuesto inicial.

Acota el **señor alcalde** que las cuentas no pueden ser deficitarias, siendo insuficientes los recursos en las cuentas conforme a los requerimientos, acotando el **concejal Norambuena** que se remitía al Informe de Control.

El **concejal Delgado Barría** consulta cuales son los programas que no serán ejecutados, afirmando el **señor alcalde** que todo va a ser ejecutado, aclarando el **Administrador Municipal y el señor alcalde** que todo se va a ejecutar y que existen cuentas de gastos en que ya se han efectuado todos los gastos programados, habiendo excedentes de recursos que serán redestinados.

Se vota la Modificación con el siguiente resultado:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad, acordó aprobar la Modificación N° 22 de 18 de octubre de 2017, que contempla Mayores Ingresos por M\$1.764.012, Disminución de Gastos por M\$ 19.750 y Aumento de Gastos por M\$ 1.783.762, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.**

En consecuencia, acordó efectuar las siguientes transferencias, para los fines propuestos en la Memoria respectiva:

Denominación	Monto M\$
Otros organismos del Estado	1.557.000
Club Aéreo de Ancud	10.000
Centro General Padres y Apoderados Liceo Bicentenario	1.500
Club Deportivo Hospital Ancud	1.250

#### Autorización suscripción convenios y contratos

Interviene el **Asesor Jurídico don Oscar Díaz** solicitando la aprobación de cuatro convenios FRIL con el FOSIS, referido a cuatro proyectos de inversión, los que describe, detallando cada uno, dando cuenta que son convenios tipo. Como son de cuantía superior a 500 UTM requieren la aprobación del Concejo, explica el Asesor Jurídico.

Hace **don Oscar Díaz** una relación de cada convenio, copia de los cuales obra en poder de cada uno de los señores concejales.

Se ofrece la palabra a los señores concejales, expresando el **concejal Velásquez** que es muy necesario e importante la ejecución de los proyectos referidos a los convenios.

El **concejal Muñoz** presenta una duda sobre el texto del convenio para la calle Las Canteras, indicando el **señor alcalde** que se trata lo que aparece como Bonilla a un error de tipeo, que es efectivamente el arreglo del acceso a Las Canteras que hace mucho tiempo los vecinos vienen reclamando, pero que mientras no tengan los estudios de ingeniería no se puede intervenir en toda su extensión, por lo que se inicia con obras a la entrada.

Valora el **concejal Nelson Delgado** la resolución de problemas de varios puntos críticos de la ciudad, mencionando particularmente la construcción de la sede comunitaria, en donde previamente se ha estado realizando labores de apoyo a la comunidad, culminando ahora con esta construcción necesaria para el sector.

A su vez, el **concejal Norambuena** solicita se les haga llegar las bases administrativas que forman parte del convenio, informando el **Asesor Jurídico** que están publicadas en la página web del GORE, no obstante lo cual reitera el concejal se les haga llegar pues forma parte del convenio-

Informa el **Asesor Jurídico** cada uno de los convenios en relación con las sumas involucradas y sus plazos de ejecución.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar la suscripción de los siguientes convenios con el Gobierno Regional de Los Lagos para Transferencia de recursos del Fondo de Iniciativa Local (FRIL):

- 1.- Para la Construcción de Señalética Turística y Mirador, \$ 25.000.000, con una duración del convenio de 12 meses y de ejecución de 3 meses;
- 2.- Para la Reposición de Sede Social Sector Rural de Caulín Alto, \$ 50.000.00, con una duración del convenio de 12 meses y de ejecución de la obra de 4 meses.

3.- Para el Mejoramiento de Calzadas y Veredas Sector Bonilla y alrededores, \$ 40.000.000, duración del convenio de 12 meses y de ejecución de la obra de 3 meses.

4.- Para el Mejoramiento de Calzadas y Veredas Calle Las Canteras, \$ 25.000.000, con una duración del convenio de 12 meses y de ejecución de la obra de 3 meses.

Respecto de las modificaciones de convenios que se abordan en esta parte de la sesión, el funcionario **Rafael Álvarez** da cuenta de la suscripción de los convenios en su oportunidad con el FOSIS, señalando que se modifica la cláusula quinta de ambos instrumentos, el de apoyo sicosocial y el socio laboral, para una redistribución de recursos, que detalla, entregándose copia de tales modificaciones a los señores concejales.

Añade el **Asesor Jurídico** que se trata de la misma cantidad de dinero, que sólo se redistribuye.

Consulta el **concejal Norambuena** si la rebaja en el monto de los seguros afecta a los trabajadores, expresando el **señor Álvarez** que se han utilizado los recursos y lo que ahora se hace es derivar los recursos directamente a actividades con las familias para ir cerrando los programas

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la modificación de los siguientes convenios de Transferencia de recursos entre el FOSIS y el Municipio:

- 1.- La cláusula quinta del convenio suscrito el 30 de diciembre de 2016 para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades;
- 2.- La cláusula quinta del Convenio suscrito el 30 de diciembre de 2016 para la ejecución de la modalidad de acompañamiento socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Anuncia el **Asesor Jurídico** que se hará llegar entre martes y miércoles las modificaciones de ordenanzas, particularmente en lo referido a derechos, para lo cual se sostendrá una reunión el día 30 de octubre, ya fijada.

### Correspondencia

El **Secretario Municipal** da lectura a correspondencia recibida y despachada:

- Nota del Sindicato de Trabajadores Independientes de Fátima solicitando recursos para reparar sede social. Respecto de la nota el señor alcalde informa que se considerarán recursos en la próxima modificación presupuestaria;
- Ord. 005889 de 10.10.2017, de Contraloría Regional respecto a retraso de remisión de Informes Contables de agosto y presupuestarios. Explica el secretario Municipal las razones, que obedecen a la dificultad en la conciliación de las cuentas por las dificultades, a su vez, surgidas en la migración de las cuentas corrientes al BancoEstado.
- Nota de agradecimiento de doña Yanira Yantani Ceballos por el apoyo recibido en la realización del campeonato de cueca chilota;
- Decreto 462 y 476, que aprueban contratos de prestación de servicios a horarios;

- Decreto 3806 de 17 de octubre, aprueba bases y demás antecedentes para licitación pública para adquisición de materiales de ferretería para proyectos FRIL;
- Decreto 3807, de 17 de octubre de 2017, aprueba bases para adquisición hormigón para proyectos FRIL;
- Decreto 3808, de 17 de octubre de 2017, aprueba bases y demás antecedentes para licitación arriendo maquinaria para proyectos FRIL;
- Decreto 3809, de 17 de octubre, aprueba bases y demás antecedentes para adquisición materiales eléctricos proyectos FRIL;
- Decreto 3810, de 17 de octubre, aprueba bases y demás antecedentes para licitación adquisición materiales foso revestido proyectos FRIL;
- Decreto 3811, de 17 de octubre, aprueba bases y demás antecedentes adquisición áridos para proyectos FRIL;
- Decreto 3812, de 17 de octubre, declara desierto proceso licitación adquisición máquina excavadora;
- Decreto 3870 de 19 de octubre, autoriza la contratación directa con empresa Pilluco para la habilitación de estructura metálica para estanque villa Los Aromos;
- Decreto 3875 de 20 de octubre, aprueba aclaraciones de bases en proceso licitación concesión locales Feria Municipal;
- Ord. 177 de 23 de octubre, de la Unidad de Control, remite informe de auditoría en materia de transparencia activa Municipal;
- Ord. 176 de 20 de octubre de la Unidad de Control, remite informe Trimestral período julio- septiembre;
- Ord. 238 de 13 de octubre de la Unidad Jurídica informando solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, de don Claudio Andrés Ojeda Cárdenas.

Se vota la solicitud, previa relación de los antecedentes por el Secretario Municipal:

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó acoger la solicitud de don Claudio Andrés Ojeda Cárdenas y, en consecuencia, otorgar patente de alcoholes, rubro restaurante, para el establecimiento ubicado en el sector rural de Cocotué.**

- Convocatoria a curso de Elaboración práctica del Presupuesto Municipal 2018 e implementación Ley de Plantas Municipales, políticas de recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos.-

Cuatro concejales manifiestan su interés en asistir a la capacitación.

Se vota:

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que los concejales Nelson Delgado, Eduardo Delgado, Marco Velásquez y Rodolfo Norambuena participen en el curso de capacitación "Elaboración práctica del presupuesto municipal 2018, implementación de la ley de plantas municipales, su política de recursos humanos y reglamento de concursos públicos", que impartirá Andén Austral Capacitaciones entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 2017, en Santiago.**

**Varios**

El **señor alcalde** requiere la autorización para adjudicar en forma directa tres locales del Mercado Municipal que fueron licitados y no adjudicados, dando los datos del local, los rubros a explotar y los nombres de los probables adjudicatarios.

Se vota, señalando la **concejala Rojas** que tiene la impresión que uno de los beneficiados está vinculado por parentesco con ella, por lo que se abstendrá.

El H. Concejo Municipal acordó autorizar se asigne en forma directa por el señor alcalde los siguientes locales del Mercado Municipal a las personas que se indican:

Nombre	Local	Rubro
Jenny Ampuero Alvarado	23	Panadería
Saúl David Varas Fuica	2	Pescadería
Oscar Soto Soto	19	Chacarería

Se abstuvo la concejala Rojas por estimarse inhabilitada por razones de parentesco con uno de los asignatarios de local.

Informa el **señor alcalde** que en la reunión pasada del CORE, después de haber pasado por todas las comisiones, se aprobó por unanimidad el proyecto para la adquisición de un vehículo especial para la Escuela Diferencial San Carlos, con un costo total de \$66.630.480, tiene un elevador hidráulico, capacidad para 14 personas sentadas en butacas y adaptado para transportar cuatro niños en sillas de rueda. Firmarán convenio dentro de los próximos días para licitarlo o ver otra forma de contratación.

En Varios, solicita el **señor alcalde** puedan exponer don Onorino Ojeda y don Jorge Uribe, ambos de la Corporación de Educación, a fin de requerir acuerdo para pedir anticipo de subvención para retiro docente y para otorgar asignación del artículo 45 de la ley 19.378 a personal de Salud.

Interviene, en primer lugar, don **Jorge Uribe Gallardo**, Secretario General de la Corporación, señalando previamente es una tremenda noticia lo del vehículo para la Escuela Especial. Agrega que se necesita autorización para pedir anticipo de subvención y autorización para otorgar la asignación del artículo 45 de la ley 19.378 que quedó pendiente en abril, dejando constancia que antecedentes escritos de ambas solicitudes han sido entregados a los señores concejales. Finalmente, expresa que don Onorino Ojeda entregará mayor información

Don **Onorino Ojeda, jefe de Finanzas de la Corporación**, expone que se somete a aprobación los dos temas que plantearon el señor alcalde y el Secretario General de la Corporación, partiendo con la solicitud e incentivo al retiro docente, informando que seis docentes postularon en el marco de la ley 20.976, actualmente vigente, de los cuales sólo uno de ellos obtuvo fondos, doña Marcela Linnebrink Gerding de la Escuela Senda Chacao, quedando los demás en lista de espera junto a ochocientos docentes de los mil quinientos que postularon. Relata que se elige conforme a un orden de prelación, por antigüedad, y que la docente ya ha presentado su renuncia.

Se refiere a la composición del incentivo, siendo necesario solicitar anticipo de subvención por \$ 14.148.964, que se descuenta en 144 cuotas de \$ 98.257.

El **señor alcalde** lamenta que sólo una de las postulaciones haya sido aceptada, consultando el **concejal Velásquez** si deben postular de nuevo, lo que se responde negativamente, ya que no es necesaria nueva postulación, se renueva año a año.

Consulta el **concejal Nelson Delgado** cuanto significa mensualmente el ahorro, respondiendo el **señor Ojeda** que solo se va uno, cuya remuneración bordea \$ 1.500.00.

El **concejal Norambuena** consulta a que obedece el éxito de la postulación, respondiendo el **Jefe de Finanzas de la Corporación** que cada uno de los postulantes cumplió los requisitos, estableciendo la ley un orden de prioridad, se establece un orden de prelación por antigüedad, hay mucha postulación ya que hubo períodos en que no hubo ley de incentivo al retiro. Los profesores más antiguos y la presentación de licencias médicas son factores que se ponderan, entre otros.

En el caso de Salud, acota el **concejal Eduardo Delgado**, se negociaron cupos suficientes, lo que no ocurre en materia de Educación Municipal.

Se vota con el siguiente resultado:

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar se solicite anticipo de subvención por escolaridad al Ministerio de Educación hasta por \$ 14.148.964 para hacer efectivo el retiro voluntario de la docente doña Marcela Linnebrink Gerding, devolviéndose dicho anticipo en 144 cuotas mensuales de \$98.257.**

Sobre el segundo tema, también se requiere el acuerdo del concejo y es para otorgar a algunos cargos la asignación del artículo 45 de la ley 19.378, señalando don **Onorino Ojeda** que esto quedó pendiente desde comienzos de año por un tema estrictamente financiero y que, conforme a la disponibilidad en la Corporación, por el último trimestre puede otorgarse la asignación por un monto total mensual de \$ 18. 755.000, que es el tope de lo que se dispone.

El **concejal Norambuena** consulta si los gremios están en conocimiento de esta propuesta, respondiendo el **señor alcalde** que sí.

Luego, el **concejal Norambuena** consulta por la respuesta de Contraloría acerca de la retroactividad del pago, pidiendo conocer dicha respuesta.

El **concejal Muñoz** consulta por la disponibilidad presupuestaria, respondiendo el **señor alcalde** que sólo para este trimestre está disponible dicha suma.

El **concejal Velásquez** pregunta si las cifras que aparecen en los antecedentes aportados corresponden a valores mensuales, respondiendo el **jefe de Finanzas** que es mensual, desglosando los cargos y categorías, y que corresponde la asignación a los meses de octubre, noviembre y diciembre, por lo que la cifra final hay que multiplicarla por tres.

Se somete a votación, previa síntesis efectuada por el **Secretario Municipal**, acotando el **señor alcalde** que los fondos que disponen corresponden a la Corporación, Área de Salud.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar se otorgue a los funcionarios que cumplen las siguientes funciones, la asignación**

especial transitoria del artículo 45 de la ley 19.378, por los montos mensuales que en cada caso se indican, pagaderas en octubre, noviembre y diciembre de 2017:

CARGOS	MONTO \$
Director CESFAM	325.000
Subdirecciones	150.000
Directores CESFAM	250.000
Cirujanos dentistas	500.000
Médicos	500.000
Químico Farmacéutico	500.000
Matronas	100.000
Enfermeras	100.000
Nutricionistas	100.000
Encargados CECOSF	100.000
Encargados Sectores	80.000

El **concejal Muñoz**, en su tiempo de Varios, convoca a reunión de la Comisión de Deportes para sostener entrevista de trabajo con ABA Ancud, la que previa revisión de agenda, queda fijada para el día jueves 26 próximo, a las 9:00 horas.

Se somete a votación la proposición.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó que la Comisión de Deportes del Concejo se reúna el jueves 26 de octubre próximo, a las 09:00 horas, para sostener reunión de trabajo con la ABA, particularmente para tratar el desarrollo del campeonato de básquetbol en curso, la planificación de trabajos para 2018 y su financiamiento.

El **concejal Muñoz** señala que le llamó la atención de la noticia difundida en la radio Bio Bio sobre la llegada de cruceros a Puerto Montt, en la que se refirieron a Ancud como posibilidad de recalada intermedia, por lo que le hará llegar la grabación al alcalde, solicitando un acuerdo de concejo para recomendar la construcción de un puerto de cruceros, la factibilidad y su construcción, con los organismos pertinentes, lo que puede constituir una gran posibilidad para Ancud, ya que el año pasado llegaron a Puerto Montt más de sesenta cruceros, informa.

Se somete a votación la propuesta.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales integrantes, acordó recomendar al señor alcalde se evalúe la factibilidad, y la construcción en su caso, de un terminal de cruceros en Ancud.

Lo anterior, conforme a la proposición del concejal Muñoz en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695.

El concejal **Delgado González** informa que existe una agrupación pro-puerto que el 25 de febrero de 2009 dio a conocer la inquietud y la presentó a las autoridades, para que se construya un puerto como el que está planteando el concejal Muñoz. Entregará al alcalde un acta de la constitución de la organización y ofrece su respaldo al señor alcalde en las gestiones que emprenda al respecto.

La **concejala Rojas** plantea la necesidad de dar solución a las dificultades de tránsito en la calle en que está ubicado el colegio Goleta Ancud, ya que es una arteria de doble sentido de tránsito y los vehículos se desplazan a exceso de velocidad, sugiriendo la instalación de un reductor de velocidad. Por otra parte, señala que hay una dificultad en la población Bellavista Dos, calle Comandante

Godoy y Capitán García, calles que están en mal estado, requiriendo un arreglo aunque sea provisorio; también se requiere desmalezar cerca del Jardín del sector y del Centro Comunitario, también del mismo sector.

Señala que con agrado participó en el encuentro para trabajar el Plan de Salud, muy interesante, con peticiones también importantes, como llamar a concurso los cargos de director del Consultorio Manuel Ferreira, así como el cargo de director comunal de Salud, lo que permitiría que los funcionarios puedan ser calificados y mejorar su remuneración. Solicita regularizar en la medida de las posibilidades, ya que en Salud se están solucionando los problemas.

Como ciudad turística, indica el **concejal Velásquez**, debieran eliminarse las bolsas plásticas en Ancud, lo que haría a este concejo sentirse orgulloso si se obtiene resultados en este período, ya que esta iniciativa será muy valorada por la comunidad, debiendo dar cada uno el ejemplo. Se refiere a la iniciativa de un comerciante de un sector rural que no entrega bolsas plásticas.

De otro lado, plantea que se requiere mayor presencia policial en el sector de Quetalmahue, según le han expresado los vecinos, sugiriendo se converse con los oficiales a cargo para ello.

El **concejal Norambuena** propone realizar la tercera sesión de la Comisión de Finanzas el día miércoles 25 próximo, a las 9:00 de la mañana, para abordar el Subtítulo 22 de Gastos del proyecto de Presupuesto Municipal 2018. Así se decide.

Consulta por la construcción de la torre para los estanques de Villa Los Aromos, respondiendo el **señor alcalde** que está licitado.

Recuerda el **concejal Norambuena** la necesidad de la reparación del pasaje Sepúlveda, cuya entrada está socavada y peligrosa, respondiendo el **señor alcalde** que se está a la espera de que se efectúe el mejoramiento de la Ruta Cinco, con el levantamiento del pavimento, por lo que en esa área no se está actualmente interviniendo.

Apelando al artículo 5, inciso 7 del reglamento de Sala, el **concejal Norambuena** solicita acuerdo para citar al director de Desarrollo Comunitario para que informe acerca de las medidas adoptadas ante una nueva crisis hídrica e informe sobre el trabajo realizado por la Oficina Comunal del Agua en 2017.

Se vota, aprobándose lo siguiente:

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra I) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, según proposición del concejal Norambuena, citar al director de DIDECO a la próxima sesión ordinaria a fin de que informe sobre la planificación existente ante la eventualidad de una nueva crisis hídrica en Ancud e informar sobre los trabajos realizados por la Oficina Comunal del Agua en 2017.**

El **señor alcalde** agradece la presencia de funcionarios y concejales, poniendo término a la sesión a las 18:05 horas.



**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
SECRETARIO MUNICIPAL